

PASOS PARA EL REGISTRAR UN CEE DE EDIFICIO/VIVIENDA

REGISTRO DE LOS CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

1º REGISTRAR EL CEE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://ovcis.castillalamancha.es/OVCISEnergia/cef03/SolicitudCEF03FW.do>



Pinchas en el enlace al trámite:

- [Detalle del trámite | Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha \(jccm.es\)](https://www.jccm.es/tramites/1002560)



ORCLM

OFICINA DE REHABILITACIÓN
DE CASTILLA-LA MANCHA

[Inicio](#) / [Trámites](#) / [Detalle del trámite](#)

Inscripción de certificados de eficiencia energética en el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha.

Consejería de Desarrollo Sostenible

Código de procedimiento: 1002560

En plazo

Si deseas recibir alertas sobre actualización de este trámite (alertas, notificaciones, comunicaciones)...

[Accede al Servicio de Alertas Informativas](#)



Online

A través de esta Sede electrónica
utilizando su certificado digital o
Clave de firma

[Tramitar](#)



Presencial

A través de los siguientes [lugares de presentación](#).

Plazo de presentación:

Abierto permanentemente

Pulsar tramitación online con tu certificado digital



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



TR Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Colegio Oficial de Arquitectos
de Castilla-La Mancha COACM



2º TENER PREPARADA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA PARA EL REGISTRO DEL CEE:

Nº Procedimiento

020264

Código SIACI

SJM3

Inscripción en la sección primera del Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha

Tasas

El pago de la tasa se realiza como parte del proceso de presentación de la solicitud, cuando se está cumplimentando el formulario electrónico de la solicitud de inscripción online.

El trámite no admite el pago previo de la tasa

Aviso importante

En el proceso de calificación energética, se deberá **utilizar la última versión de las herramientas reconocidas** por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, salvo en los casos recogidos en el artículo 9.4 del Real Decreto 390/2021

Documentación a aportar

- 1 PDF del Certificado de Eficiencia Energética **previamente firmado, digitalmente**, por el técnico competente
El plazo máximo para solicitar la inscripción del Certificado Eficiencia Energética en el Registro será de un mes, a contar desde su fecha de emisión.
- 2 Recomendaciones de medidas de mejora, siempre (fase de proyecto, fase de edificio nuevo terminado, fase edificio existente).
- 3 Archivo XML
Coincidente con el PDF del Certificado EE.
Se recomienda verificar previamente el archivo XML con el visor <https://visorxml.codigotecnico.org/>
- 4 Archivo de cálculo, con distinta extensión según programa utilizado (.cex , .ctehexml, .tre....)
- 5 Acreditación, debidamente firmada, de la representación otorgada por el promotor/propietario a favor del representante, según modelo Anexo V <https://www.jccm.es/tramites/1002560>

Registro Autonómico

Una vez inscrito en el Registro autonómico de certificados de eficiencia energética de edificios de Castilla-La Mancha, se enviará la etiqueta y, además, estará disponible en la Sección Primera de dicho Registro público:

https://e-empleo.jccm.es/solicita/BuscarRegCertificados.do?metodo=irPestaniaEDIFICIOD_PROYECTOS.

(Si tiene problemas al acceder, vaya a la sección **Trámites electrónicos** y, posteriormente, **Búsqueda de Trámites**)

En el siguiente [enlace](#) dispone de toda la información en materia de Certificación Energética.

Realizar Solicitud

En el siguiente enlace podrá descargar el Anexo V de modelo de acreditación de la representación otorgada por el propietario/promotor a favor del representante:

https://www.jccm.es/tramites/descarga/4167/SJM3_31223.DOC



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

3º DENTRO DEL TRÁMITE REALIZAR SOLICITUD DE REGISTRO DEL CEE SE ELEGIRÁ DENTRO DE “TIPO DE CERTIFICADO” LA OPCIÓN DE “Edificio existente” Y SE CUMPLIMENTARÁ EL RESTO DE LOS DATOS, SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN INDICADA ANTERIORMENTE Y SE OBTENDRÁ EL JUSTIFICANTE DE SOLICITUD DE REGISTRO:

Nº Procedimiento

020264

Código SIACI

SJM3

Inscripción en la sección primera del Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha

Cumplimentación del formulario:

Si va a presentar más de una solicitud, cierre el navegador al finalizar cada una de ellas, NO pulse el botón "Atrás" del navegador. No abra varias ventanas/pestañas a la vez. Recibirá por mail una copia de cada solicitud tramitada con éxito con la información registrada en el sistema.

* Datos Obligatorios

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Código SIACI: **SJM3**

Oficina tramitadora: * DIRECCION GENERAL TRANSICION ENERGETICA

Trámite a iniciar

- Inscripción de certificado de eficiencia energética en fase de proyecto
- Inscripción de certificado de eficiencia energética en fase de edificio terminado *(es necesaria haber inscrito previamente el certificado en fase de proyecto)*
- Inscripción de certificado de eficiencia energética de edificio existente

NOVEDAD



01 Solicitante*

Tipo de Documento: * **NI NIF** n° de Documento:

Nombre y apellidos:

* Hombre Mujer

Tipo vía: * Nombre de la vía: *

N.º Calle: * Portal: Escalera: Planta: Puerta: Pto.Km.:

Complemento:

¿Apartado de Correos (si no se especifica vía pública)

Provincia: * Municipio: * Código Postal: *

Teléfono: Teléfono móvil: * e-mail: *

En calidad de: *

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

Es representante

Si se actúa como representante, marcar casilla “Es representante” para poder introducir los datos del Solicitante, en caso de no marcar dicha casilla los datos que aparecen en “01 Solicitante” son los referidos al Certificado Electrónico con el que se ha accedido al trámite.



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

**ORCLM**OFICINA DE REHABILITACIÓN
DE CASTILLA-LA MANCHA**02 Representante**

Tipo de Documento: Número de documento:
Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
Hombre Mujer

Tipo vía: Nombre de la vía:
N.º Calle: Portal: Escalera: Planta: Puerta: Pto.Km.:
Complemento:
ó Apartado de Correos (si no se especifica vía pública)
Provincia: Municipio: Código Postal:
Teléfono: Teléfono móvil: e-mail:
En calidad de:

Las comunicaciones que deriven de esta solicitud se realizarán con la persona representante legal, o en su caso, con quien ostente el poder para presentar la solicitud telemática.

03 Medio por el que desea recibir la notificación

De acuerdo al artículo 14 de la Ley 39/2015, está obligado/a a la notificación electrónica. Por tanto, compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Transición Energética
Finalidad	Gestión de las solicitudes de inscripción de certificados de eficiencia energética en el registro autonómico de certificados de eficiencia energética y entidades de verificación de la conformidad y control de certificados a efectos administrativos, estadísticos y de supervisión.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos-Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0245

04 Ámbito de la Solicitud

Inscripción Renovación Actualización

Nº Registro CEE Autonómico: * RCE- / (Ej: RCE-1E/123456)

Nº de registro de la solicitud: * (Ej: 1632041) Fecha de registro de la solicitud: * dd/mm/aaaa

967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

Hay tres opciones cuando registramos un CEE:

- Inscripción: Estado actual de la obra sin registros previos de anteriores certificados.
- Actualización: El propietario del edificio será responsable de la renovación o actualización del certificado de eficiencia energética conforme a las condiciones que establezca el órgano competente de la comunidad autónoma. El propietario podrá proceder voluntariamente a su actualización, cuando considere que existen variaciones en aspectos del edificio que puedan modificar el certificado de eficiencia energética o de parámetros utilizados en el procedimiento de cálculo de la calificación de la eficiencia energética del edificio
- Renovación: El certificado de eficiencia energética tendrá una validez máxima de diez años, excepto cuando la calificación energética sea G, cuya validez máxima será de cinco años

05 Datos Identificativos del Edificio

Uso del Edificio: *

Tipo vía: * Nombre de la vía : *

N.º Calle: * Portal: Escalera: Planta: Puerta:

Provincia: * Localidad: * Código Postal: *

Referencia catastral: *

VIVIENDA

Vivienda

- Unifamiliar
- Bloque
- Bloque Completo
- Vivienda Individual

TERCIARIO

Terciario

- Edificio completo
- Local

06 Datos del certificado a inscribir

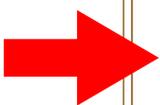
Fecha de emisión del certificado: *

Fecha visita técnico certificador: *

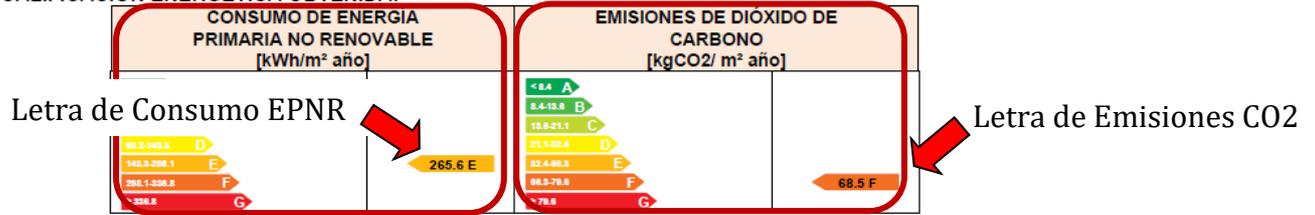
Calificación Emisiones CO2: *

Calificación Consumo Energía Primaria: *

NOVEDAD



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:



El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 14/11/2022

Fecha emisión

Firma del técnico certificador

**ANEXO IV
PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL TÉCNICO CERTIFICADOR**

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador

04/09/2023

Fecha visita

El plazo para la presentación del certificado será el establecido por la Comunidad Autónoma o las ciudades de Ceuta y Melilla donde se ubique el edificio, o en su defecto, de UN mes a contar desde su fecha de emisión.

(plazo ya regulado por Decreto autonómico desde el año 2013);

Durante el proceso de certificación, el técnico competente realizará al menos una visita al inmueble, con una antelación máxima de TRES meses antes de la emisión del certificado, para realizar las tomas de datos, pruebas y comprobaciones necesarias para la correcta realización del certificado de eficiencia energética del edificio o de la parte del mismo.

En el proceso de calificación energética, se deberá utilizar la última versión del documento reconocido inscrita en el citado Registro General, salvo en los casos recogidos en el artículo 9.4.

<https://energia.gob.es/Eficiencia/CertificacionEnergetica/DocumentosReconocidos/Paginas/procedimientos-certificacion-proyecto-terminados.aspx>

Medidas de mejora: deberán aportarse **SIEMPRE** (fase proyecto, fase edificio terminado, fase edificio existente). No será necesaria su inclusión cuando no exista ningún potencial razonable para una mejora de los niveles óptimos o rentables de la eficiencia energética, siendo necesario, en este caso, incorporar una justificación técnica de la inexistencia de potencial de mejora



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

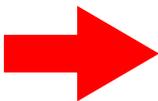
Inmueble de Nueva construcción. El Real Decreto 390/2021 regula, al igual que establecía el RD del año 2013 que, para los edificios de nueva construcción se deben CERTIFICAR y REGISTRAR:

Fase de **Proyecto**, y una vez ejecutado,

Fase de Edificio **Terminado**.

07 Acreditación del cumplimiento de los requisitos																			
07.1 Declaraciones Responsables																			
<p>La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara expresamente que:</p> <p><input type="checkbox"/> Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.</p> <p>Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.</p>																			
07.2 Autorización																			
<p>Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.</p> <p>En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:</p> <p><input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos de identidad</p> <p>Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>presentado con fecha</th> <th>ante la unidad</th> <th>de la Administración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>				Documento	presentado con fecha	ante la unidad	de la Administración	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Documento	presentado con fecha	ante la unidad	de la Administración																
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																
<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>																

NOVEDAD



07.3 Documentación aportada	
Además de la información antes descrita, apporto los siguientes documentos	
<input checked="" type="checkbox"/>	PDF del Certificado de Eficiencia Energética <u>previamente firmado, digitalmente, por el técnico competente</u> El plazo máximo para solicitar la inscripción del Certificado Eficiencia Energética en el Registro será de <u>un mes, a contar desde su fecha de emisión.</u>*
<input checked="" type="checkbox"/>	Recomendaciones de medidas de mejora, siempre (fase de proyecto, fase de edificio nuevo terminado, fase edificio existente).*
<input checked="" type="checkbox"/>	Archivo XML Coincidente con el PDF del Certificado EE. Se recomienda verificar previamente el archivo XML con el visor https://visorxml.codigotecnico.org/*
<input checked="" type="checkbox"/>	Archivo de cálculo, con distinta extensión según programa utilizado (.cex , .ctehexml, .tre....)*
<input checked="" type="checkbox"/>	Acreditación, debidamente firmada, de la representación otorgada por el promotor/propietario a favor del representante, según modelo Anexo V https://www.jccm.es/tramites/1002560

Marcado de documentación obligatoria para adjuntar uno a uno en anexas documentos.

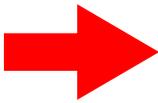


967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

08 PAGO DE TASAS	
A este procedimiento se le aplica la Tarifa 18.1, correspondiente a la tasa en materia de Industria y Energía por un importe de 16,39 euros.	
Realización del pago de la tasa:	
<input checked="" type="radio"/>	Indique la referencia 046 del pago ya realizado: * <input type="text"/>
<input type="radio"/>	Acceso a la pasarela de pago de tasas

NOVEDAD



ANEXAR DOCUMENTOS	
Tipo de documento:	PDF del Certificado de Eficiencia Energética
Documento:	<input type="button" value="Elegir"/> <ul style="list-style-type: none"> PDF del Certificado de Eficiencia Energética Recomendaciones de Medidas de Mejora (edificio existente, edificio en fase de proyecto, edificio nuevo terminado) Archivo XML generado con los programas de certificación reconocidos Archivo de cálculo con extensión según programa utilizado: cex, ctehexml, certi.xml, tre... Acreditación de la representación otorgada por el promotor/propietario a favor del representante
Organismo destinatario:	Servicio Instalaciones y Tecnologías Energéticas de la Dirección General de Transición Energética
Código DIR 3:	A08027234.

4º SE RECIBIRÁN TRES NOTIFICACIONES REFERENTES AL TRÁMITE:

- Resolución de Inscripción:



Castilla-La Mancha

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA POR LA QUE INSCRIBE EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS DE CASTILLA-LA MANCHA EL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE CON REFERENCIA 2024/242098.

Este expediente tramitado en relación con el asunto indicado en el encabezamiento y correspondiente al siguiente edificio:

Solicitante: **[REDACTED]**
 Dirección: **CALLE MESA, 9**
 Municipio: **[REDACTED]**
 Provincia: **TOLEDO**
 Referencia Catastral: **[REDACTED]**
 Tipo del edificio o parte del edificio que se certifica: **Unifamiliar**

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero: Con fecha 19 de Marzo de 2024 se recibe solicitud de inscripción del certificado de eficiencia energética del edificio descrito.

Segundo: Tras el examen técnico de la solicitud y el resto de documentación que consta en el expediente por parte del Servicio de Instalaciones y Tecnologías Energéticas se considera que el certificado de eficiencia energética indicado reúne los requisitos para su inscripción.

A estos antecedentes de hecho son aplicables los siguientes:



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

- Oficio_FEE



JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO ÚNICO	
SALIDA Nº	ENTRADA Nº

45005 TOLEDO
TOLEDO

N/Ref.: 2024/242098

Asunto: **Inscripción de certificado de eficiencia energética.**

Mediante la presente ponemos en su conocimiento que se ha procedido a la inscripción en la Sección Primera del Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha, con el nº RCE-/, del certificado cuyos datos se indican a continuación:

Dirección: **CALLE MESA, 9**

Municipio:

Provincia: **TOLEDO**

Referencia Catastral:

Tipo del edificio o parte del edificio que se certifica: **Unifamiliar**

En cualquier caso, se recuerda que, según el artículo 11.5 del Decreto 29/2014, de 08/05/2014, por el que se regulan las actuaciones en materia de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en su Registro Autonómico de

<http://www.jcm.es> mediante
 Ién (CSV): 6569F3C6426FAE44B284D
<http://www.viajodigital.com>

- Etiqueta CEE:

NBE-CT-79

Referencias catastrales

C. Autónoma: **Castilla-La Mancha**

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA	Consumo de energía kWh/m²/año	Emissiones kg CO ₂ /m²/año
A más eficiente		
B	69.75	
C		23.42
D		
E		
F		
G menos eficiente		

REGISTRO

RCE-1E/891612 19/03/2034

Válido hasta *sin fin*



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

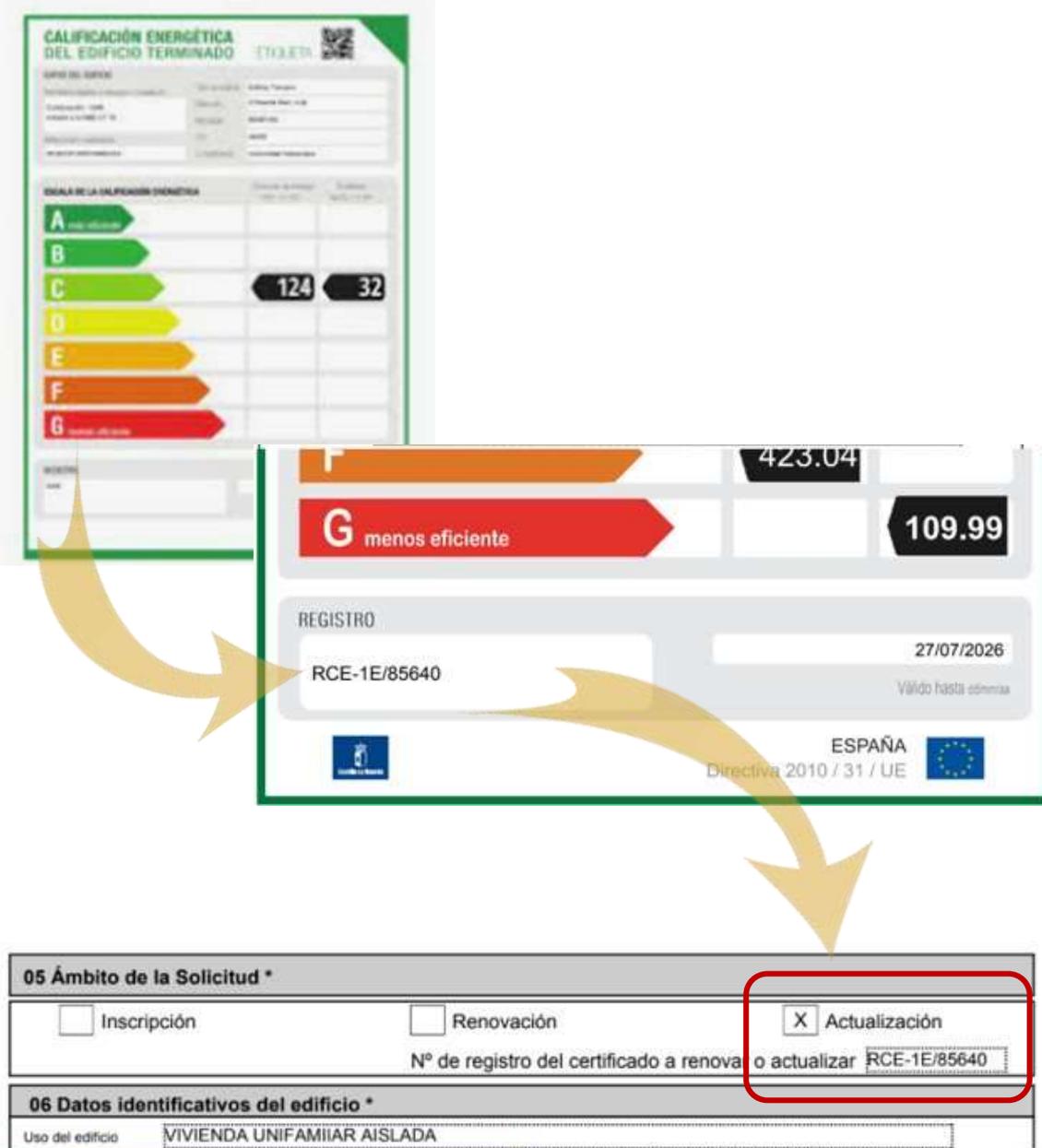
Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

- **REGISTRO DE CEE PREVIO Y POSTERIOR**

Primero se realiza un **CEE del estado previo** con las indicaciones mencionadas anteriormente, y se registra como "**inscripción**".

Posteriormente se registra el **CEE posterior** a la obra como "**actualización**".

Para la actualización de un CEE se solicita el número de registro del CEE anterior, que se obtiene de la etiqueta energética:



CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO TERMINADO ETIQUETA

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

A		
B		
C		
D		
E		
F		
G	124	32

REGISTRO

RCE-1E/85640

27/07/2026

Válido hasta edificación

ESPAÑA

Directiva 2010 / 31 / UE

05 Ámbito de la Solicitud *

Inscripción Renovación Actualización

Nº de registro del certificado a renovar o actualizar RCE-1E/85640

06 Datos identificativos del edificio *

Uso del edificio VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

- **REGISTRO DE UN CEE POSTERIOR SIN EL NÚMERO DE REGISTRO DEL CEE PREVIO**

En el caso de que **no se haya obtenido la etiqueta energética del CEE del estado previo**, es decir, que no se haya registrado todavía y solo tengamos el **número de registro de entrada de la solicitud**, el registro del CEE del estado posterior se hará como **“actualización”** y donde pide el número de registro del CEE previo se pondrá **“RCE-1E”** y a continuación el número de la solicitud de registro del CEE previo hasta lo que quepa.

Se adjuntará un archivo .pdf donde se indique que **existe un CEE previo** realizado para la solicitud de ayudas de rehabilitación y que se realiza un CEE posterior que solicita también registro para cumplimiento de los requisitos de las ayudas.

Además, **se indicará el número de solicitud de registro completo de dicho CEE previo** para que puedan relacionarlo en el Registro.

Ejemplo:

Solicitud de registro del CEE previo:



Castilla-La Mancha
Consejería de Desarrollo Sostenible
Dirección General de Transición Energética

ANEXO II

IDE	09U1BGIHDC4E6G7F13D8
Nº Exp.	

REGISTRO DE ENTRADA
2348120-21/06/2023 07:14:26
Firmada Digitalmente

Cód Pago: 0466060874176

Inscripción en la sección primera del Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha

	Código SIACI	Nº de Procedimiento	Trámite
Trámite a Iniciar	<input type="checkbox"/> SJM3	020176	Inscripción de certificado de eficiencia energética en fase de proyecto
	<input type="checkbox"/> SJM4	020176	Inscripción de certificado de eficiencia energética en fase de edificio terminado
	<input checked="" type="checkbox"/> SK0W	020176	Inscripción de certificado de eficiencia energética de edificio existente

Tramitación de la solicitud de registro del CEE posterior:

04 Ámbito de la Solicitud

Inscripción
 Renovación
 Actualización

Nº Registro CEE Autonómico * RCE-1E / 85640 (Ej: RCE-1E/123456)

Nº de registro de la solicitud: * 234812 (Ej: 1632041) Fecha de registro de la solicitud: * 21/06/2023

Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

- **REGISTRO DE CEE PREVIO CON EL CEE POSTERIOR YA REGISTRADO**

Se puede hacer un **CEE inicial nuevo** registrándolo como "**inscripción**" si ya se tiene el registro del CEE posterior realizado. De esta manera se tendrán dos certificados, uno del estado anterior y otro del estado posterior, registrados a nombre del solicitante.

Se adjuntará un archivo .pdf donde se indique que **existe un CEE posterior** realizado para la solicitud de ayudas de rehabilitación y que se **realiza un CEE previo** que solicita también registro para cumplimiento de los requisitos de las ayudas.

Además, **se indicará el número de solicitud de registro completo** de dicho CEE posterior para que puedan relacionarlo en el Registro.

